



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 9 de MAYO de 2018.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-USL 626/2018, mediante el cual el Secretario Administrativo, Farm. Elbio Antonio Saidman, solicita autorización para realizar un Concurso Privado, para la adquisición de Drogas con destino a las Áreas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Se procura con esta contratación adquirir drogas y reactivos que serán utilizados en la docencia de las carreras de nuestra facultad, para el presente año en curso.

Que mediante Decreto n° 1/18, la Decana autorizó el llamado a un Concurso Privado n° 8/2018, con apertura fijada para el día 21 de marzo de 2018.

Que atento a lo aconsejado por la Comisión Evaluadora a fs. 198/267 se debe Pre adjudicar a las firmas "QUIMICA CORDOBA" (\$ 93.849,28), "MARINI LATINO PAULA ADRIANA"(\$ 7.223,00), "CIENTIFICA SAN LUIS S.A" (\$ 64.142,96), por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 165.215,24), por ser lo más conveniente a los intereses de la Facultad.

Que con el referido llamado a Contratación Directa, se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Artículo 25° - Inciso "d" - apartado 5° del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16 - Artículo 12 y Ordenanza CS N° 11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo autorizando a la adjudicación de la Contratación Directa.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado n° 8/18 a las firmas: "QUIMICA CORDOBA" (\$ 93.849,28), "MARINI LATINO PAULA ADRIANA" (\$ 7.223,00), "CIENTIFICA SAN LUIS S.A" (\$ 64.142,96), por la suma total de Pesos CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 165.215,24), para la adquisición de Drogas con Cde. Decreto n° 3 /18.- ...///

Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Perm. Elbio Antonio Saidman
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

INTERV.
MEV



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

///...

- 2 -

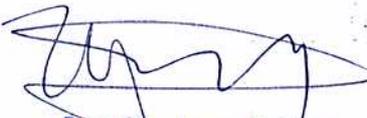
destino a las Áreas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 70-20: Dpto. de Bioquímica y Cs Biológicas - 252 (\$ 100.756,11), 70-30: Dpto. de Farmacia - 252 (\$ 18.676,07), 70-40: Dpto. de Química - 252 (\$ 45.783,06) - Ejercicio 2018.

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 3/18




Emilio Antonio Sardenan
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.


Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.